

RESOLUCION de 19 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 124/2001, promovido por la Federación Española de Religiosos de Enseñanza contra la Resolución de 6 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, por la que se regula el proceso de escolarización del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en centros sostenidos con fondos públicos, para el curso escolar 2001-2002.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sección 1, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 124/2001, promovido por la Fed-

ración Española de Religiosos de Enseñanza, contra la Junta de Extremadura, recurso que versa sobre «Resolución de 6 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, por la que se regula el proceso de escolarización del alumnado de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en centros sostenidos con fondos públicos, para el curso escolar 2001-2002».

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sección 1, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 19 de marzo de 2001.

El Secretario General Técnico,
PEDRO BARQUERO MORENO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores a la Resolución de 12 marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público por el procedimiento abierto, la contratación de los Servicios de catalogación retrospectiva de los fondos bibliográficos existentes en las Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz.

Advertido error en la inserción del texto de la Resolución de 12 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, D.O.E. n.º 32, de fecha 17 de marzo de 2001, por la que se anuncia a Concurso Público, por el procedimiento abierto, la contratación de los servicios de catalogación retrospectiva de los fondos bibliográficos existentes en las Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 2504, columna 1.ª, apartado 2.c), donde dice: «Lugar de ejecución: Bibliotecas Públicas de Cáceres y Badajoz», debe decir: «Sede de la Empresa adjudicataria».

Mérida, a 26 de marzo de 2001.—El Secretario General Técnico,
AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

RESOLUCION de 23 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se revoca el concurso por procedimiento abierto sobre contratación del suministro de cinco vehículos con destino a las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Cultura.

Habiéndose publicado en el D.O.E. n.º 32, de 17 de marzo de 2001, Resolución de 12 de marzo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia el concurso público, por procedimiento abierto, la contratación del «suministro de cinco vehículos con destino a las Distintas Direcciones Generales de la Consejería de Cultura», expediente número 061.2001 y dictada Resolución de 29 de enero de 2001 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio por la que se modifica Resolución de 4 de junio de 1998, y se homologan vehículos, cuyas características técnicas coinciden con las que se contienen en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato objeto de esta licitación, y como quiera que el Decreto 114/2000, de 16 de mayo, por el que se regula la composición y competencias de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, establece en su artículo 4.4 que «las contrataciones de bienes y servicios homologados por la Junta de Extremadura se realizarán por el procedimiento establecido por ésta para la adquisición centralizada de los mismos» (proce-